

Áreas protegidas

● En Chile, las áreas protegidas son esenciales para la conservación de la biodiversidad y el fomento del desarrollo local, ya que ofrecen espacios donde la naturaleza puede prosperar en condiciones de relativa seguridad.

El **Ministerio de Medio Ambiente** ha destacado la importancia de estas zonas como clave para preservar el patrimonio natural, siendo reconocidas como la forma más eficiente de conservación *in situ*, contribuyendo significativamente al bienestar ecológico.

Además de su función ecológica, estas áreas juegan un papel fundamental en el desarrollo local. Diversos estudios han demostrado que el ecoturismo puede ser un motor económico para las comunidades cercanas a estas áreas, generando empleo y oportunidades de desarrollo, en este sentido, la nueva ley del **Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas** (Sbap) representa un avance significativo en la legislación ambiental del país al proporcionar una gestión más ro-

busta y coordinada que conjuga conservación y desarrollo.

La regeneración de ecosistemas y la educación ambiental también son elementos esenciales en esta estrategia. La regeneración, permite que los ecosistemas degradados se restauren a su estado natural, lo que beneficia tanto a la biodiversidad como a las personas no solo “dentro de los parques”, sino que también en las “áreas no protegidas”.

La conservación debe extenderse más allá de las fronteras de los parques y reservas oficiales, pues nuestra supervivencia depende de la naturaleza en su conjunto. La biodiversidad en terrenos no protegidos, como campos agrícolas y bosques secundarios, es fundamental para la regulación climática, la polinización y la provisión de recursos hídricos, y también debe promoverse la incorporación de flora nativa en zonas urbanas.

El papel de la academia es indispensable en esta tarea, ya que proporciona investigaciones y datos que informan políticas públicas y modelos de manejo.

Estudios recientes han subrayado la importancia de proyectos comunitarios que fomentan la participación activa en la conservación. Cuando las personas comprenden que su bienestar está ligado al estado de su entorno, se genera una conciencia colectiva que trasciende las políticas y se convierte en un movimiento.

El Día Nacional de las Áreas Protegidas es una oportunidad para reflexionar sobre nuestra relación con la naturaleza y cómo podemos ampliar nuestros esfuerzos de conservación más allá de lo estipulado en la ley. Las políticas deben ser respaldadas por acciones y programas educativos que fortalezcan el tejido social en torno a la protección del patrimonio natural. La regeneración y conservación no deben ser exclusivas de un grupo de expertos o sectores aislados de la sociedad; deben convertirse en un esfuerzo colectivo para regenerar y proteger nuestro hábitat común.

Pablo Rebolledo, director Administración en Ecoturismo UNAB.